

CURSO 2025/2026

# PROGRAMACIÓN DE PERCUSIÓN

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL Y  
PERCUSIÓN

JESÚS SOLÍS HERNÁNDEZ

JOAQUÍN DELGADO FERNÁNDEZ

FERNANDO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

FRANCISCO JOSÉ MIÑANA FABRA

DAVID ALMAGRO GARCÍA

|       |                                                                                |    |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1     | INTRODUCCIÓN.....                                                              | 3  |
| 1.1   | Marco legal.....                                                               | 3  |
| 1.2   | Sentido e importancia de la programación .....                                 | 3  |
| 1.3   | La música y su entorno.....                                                    | 5  |
| 1.4   | Características del alumnado.....                                              | 6  |
| 1.5   | Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología..... | 6  |
| 1.6   | Valor formativo de la materia.....                                             | 7  |
| 2     | OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES .....                                | 8  |
| 2.1   | Objetivos específicos de la asignatura de Percusión .....                      | 8  |
| 2.2   | Contenidos específicos de la asignatura de Percusión.....                      | 9  |
| 2.3   | Secuenciación de Objetivos, Contenidos y Mínimos Exigibles.....                | 10 |
| 2.3.1 | Primer Curso.....                                                              | 10 |
| 2.3.2 | Segundo Curso .....                                                            | 11 |
| 2.3.3 | Tercer Curso .....                                                             | 13 |
| 2.3.4 | Cuarto Curso.....                                                              | 15 |
| 2.4   | Bibliografía recomendada. ....                                                 | 17 |
| 2.4.1 | Primer Curso.....                                                              | 17 |
| 2.4.2 | Segundo Curso .....                                                            | 18 |
| 2.4.3 | Tercer Curso .....                                                             | 18 |
| 2.4.4 | Cuarto Curso.....                                                              | 18 |
| 3     | EVALUACIÓN.....                                                                | 19 |
| 3.1   | Criterios de Evaluación .....                                                  | 19 |
| 3.2   | Procedimientos e instrumentos de Evaluación.....                               | 20 |

|     |                                                             |    |
|-----|-------------------------------------------------------------|----|
| 3.3 | Evaluación por agentes.....                                 | 23 |
| 3.4 | Temporalización de la evaluación.....                       | 23 |
| 3.5 | Criterios de Calificación.....                              | 23 |
| 3.6 | Contenidos de las pruebas de acceso.....                    | 25 |
| 3.7 | Faltas de asistencia y pérdida de evaluación continua ..... | 25 |
| 4   | METODOLOGÍA .....                                           | 27 |
| 4.1 | Metodología.....                                            | 27 |
| 4.2 | Organización de tiempos y espacios.....                     | 28 |
| 4.3 | Materiales y recursos didácticos.....                       | 28 |
| 4.4 | Nuevas tecnologías.....                                     | 29 |
| 5   | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....                    | 29 |
| 6   | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES .....       | 30 |

# **1 INTRODUCCIÓN**

## **1.1 Marco legal**

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

## **1.2 Sentido e importancia de la programación**

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

### **1.3 La música y su entorno.**

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

#### **1.4 Características del alumnado**

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

#### **1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.**

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el decreto 127/94.

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones

educativas. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Uno de los principios básicos será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

## **1.6 Valor formativo de la materia.**

La enseñanza de la percusión, dentro del bloque de las enseñanzas artísticas, es una materia muy relevante que afecta al individuo en la capacidad lingüística, matemática, espacial, corporal, interpersonal, intrapersonal y por supuesto musical, es decir, la práctica de la música, y en particular la de la percusión, ayuda a desarrollar en el individuo la totalidad de las inteligencias (Inteligencias múltiples. H. Gadner 1983):

- La lectura de partituras y textos relacionados con ella nos ayuda a desarrollar la inteligencia lingüística.
- La relación de signos (diferentes valores de la notación musical) desarrolla la inteligencia matemática necesaria para la resolución de problemas.

- El trabajo en clase, en casa o en cualquier grupo o espacio se trabaja desde la inteligencia espacial.
- La destreza necesaria para la práctica de un instrumento es fruto del desarrollo de la inteligencia corporal.
- Todo lo referente a la inteligencia interpersonal se forja en el trabajo de cooperación, organización desarrollado en grupo principalmente. Desarrollo social.
- En el desarrollo interno de cada individuo, cómo expresa y vive sus emociones, trabaja la inteligencia intrapersonal. Desarrollo emocional.

Por tanto, podemos concluir que uno de los grandes valores formativos de la inteligencia musical es que agrupa y desarrolla todas las demás, además de, por supuesto, la suya propia.

## **2 OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES**

### **2.1 Objetivos específicos de la asignatura de Percusión**

Los objetivos específicos de la asignatura de instrumento en las enseñanzas elementales de música se establecen en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como los siguientes:

- 1) Adoptar una posición corporal adecuada para la correcta colocación ante los diferentes instrumentos que permita el control de los elementos anatómicos funcionales que intervienen en la relación del conjunto “cuerpo-instrumento”.
- 2) Conocer las posibilidades del cuerpo como medio indispensable para la práctica instrumental de la percusión, desarrollando la relajación corporal y el control muscular.
- 3) Conocer las características de los principales instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- 4) Desarrollar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora y que permita el control de la afinación cuando proceda.
- 5) Adquirir unos recursos técnicos básicos que permitan la interpretación de los principales instrumentos de la familia de la percusión.
- 6) Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.
- 7) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- 8) Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado de los instrumentos.
- 9) Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

A continuación, se concretan cada uno de los objetivos adaptados a las singularidades de cada curso:

## **2.2 Contenidos específicos de la asignatura de Percusión**

Los contenidos específicos de la asignatura de instrumento en las enseñanzas elementales de música se establecen en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como los siguientes:

- 1) Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación: percepción interna. Control de los esfuerzos musculares.
- 2) Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etcétera).
- 3) Desarrollo de la habilidad de cada mano. Principios generales de cambios de manos. Desarrollo del juego coordinado entre ambas manos y entre manos y pies.
- 4) Desarrollo progresivo de la capacidad técnica: independencia de manos, velocidad, control del rebote e iniciación al redoble.
- 5) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido y el control de la afinación.
- 6) Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.
- 7) Aprendizaje elemental de la caja, la batería, instrumentos de láminas y timbales. Iniciación en la práctica de los instrumentos de “pequeña percusión”, con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano.
- 8) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
- 9) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 10) Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.
- 11) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 12) Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- 13) Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
- 14) Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
- 15) Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía y cuidado de los instrumentos.

## **2.3 Secuenciación de Objetivos, Contenidos y Mínimos Exigibles.**

### **2.3.1 Primer Curso**

#### **Objetivos**

- 1) Introducir al alumno/a en la correcta posición del cuerpo frente a cada uno de los instrumentos de percusión, así como en el eficaz uso del cuerpo (biomecánica) y en el buen uso de la empuñadura en los diferentes instrumentos.
- 2) Introducir los componentes básicos de la técnica y aplicarlos de una forma básica con la asistencia del profesor.
- 3) Presentar mediante la práctica las distintas características sonoras de los instrumentos a tratar en grado elemental, principalmente: caja, timbales, marimba y batería.
- 4) Introducir herramientas para el control de las dinámicas y la igualdad entre ambas manos.
- 5) Introducir al alumno a la técnica de los distintos instrumentos tratados en este grado progresivamente, con la inclusión de estudios y obras sencillas
- 6) Interpretar en público un repertorio de nivel básico con obras infantiles.
- 7) Adquirir un hábito de estudio así como herramientas básicas para la resolución de problemas.
- 8) Concienciar sobre la importancia de cuidar el material, introduciendo el conocimiento mecánico básico de los instrumentos.
- 9) Desarrollar la creatividad de una forma básica a través de la improvisación sencilla en ejercicios con elementos conocidos (escalas, rudimentos sencillos...).

#### **Contenidos**

- 1) Colocación frente al instrumento y sujeción de las baquetas de caja, timbales y xilófono.
- 2) Muestra de las posibilidades sonoras de los instrumentos tratados: caja, batería, marimba y timbales. Formas de producción del sonido.
- 3) Golpe simple alternado con cada mano. Golpe doble, triple y de cuatro repeticiones alternado con cada mano. Combinación de golpes dobles y simples. Iniciación a la coordinación manos-pie (bombo) en la batería.
- 4) Ejercicios de técnica de velocidad progresivamente mayor y en distintos matices (f y p) en los instrumentos tratados.
- 5) Concienciación de la escucha para la igualdad de los sonidos ejecutados con cada mano. Introducción a la afinación por cuartas y quintas de dos timbales.
- 6) Patrones con Bombo, Caja y Plato (Rock) en la batería. Iniciación a la multipercusión.

- 7) Golpe básico en cada uno de los instrumentos. Tonalidades mayores con hasta una alteración (escalas y arpeggios). Cambio de timbal (en dos timbales). Iniciación al apagado. Figuras hasta la semicorchea.
- 8) Interpretación de repertorio como solista, a través de estudios y/u obras adaptadas al nivel.
- 9) Análisis de estructuras muy sencillas, frases muy cortas, principalmente en láminas.
- 10) Primeras prácticas de lectura a 1ª vista.
- 11) Memorización de ejercicios y/u fragmentos musicales seleccionados en marimba o xilófono.
- 12) Sencillas improvisaciones en caja y batería.
- 13) Concienciación de un trabajo adecuado desde el comienzo de la enseñanza básica de la técnica.
- 14) Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.
- 15) Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

### **Mínimos Exigibles**

A partir de los contenidos previamente expuestos se plantean los siguientes mínimos exigibles para poder superar la asignatura

1. Control postural y sobre la empuñadura.
2. Coordinación entre ambas manos.
3. Control sobre el golpe simple en cada uno de los instrumentos.
4. Control sobre los matices trabajados.
5. Completar al menos el 70% de los estudios y/u obras propuestas para el curso.
6. Memorización de al menos 1 estudio u obra de láminas.
7. Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.

### **2.3.2 Segundo Curso**

#### **Objetivos**

- 1) Incidir en la correcta posición del cuerpo frente a cada uno de los instrumentos de percusión, profundizando en el eficaz uso del cuerpo (biomecánica) y en el buen uso de la empuñadura en los diferentes instrumentos.
- 2) Conocer los componentes básicos y los pilares de la técnica y aplicarlos incidiendo en la limpieza y el control del movimiento.
- 3) Conocer las distintas características sonoras de los instrumentos a tratar en grado elemental, principalmente: caja, timbales, marimba y batería, adecuando la técnica en la interpretación con asistencia del profesor.

- 4) Desarrollar sensibilidad auditiva para la realización de dinámicas, la igualdad entre ambas manos y el control del sonido.
- 5) Progresar en el desarrollo de la técnica de los distintos instrumentos tratados en este grado progresivamente, con la inclusión de estudios y obras sencillas
- 6) Interpretar en público un repertorio de nivel básico.
- 7) Afianzar el hábito de estudio y profundizar en el uso de herramientas básicas para la resolución de problemas. Iniciación en los instrumentos de percusión latina (conga y bongós)
- 8) Remarcar la importancia de cuidar el material, el conocimiento mecánico básico de los instrumentos.
- 9) Continuar en el desarrollo de la creatividad de una forma básica a través de la improvisación sencilla en ejercicios con elementos conocidos (escalas, rudimentos sencillos...) en ejercicios basados en lecciones trabajadas.

### **Contenidos**

- 1) Continuación en la concienciación de la importancia de la postura frente al instrumento y sujeción de las baquetas de caja, timbales y xilófono.
- 2) Control de la producción sonora en cada instrumento. Iniciación a diferentes ataques.
- 3) Golpe simple alternado con cada mano. Iniciación los rudimentos diddle. Combinación de golpes dobles y simples. Coordinación manos-pie (bombo) en la batería e iniciación al pie izquierdo (hi hat).
- 4) Desarrollo de la flexibilidad y la velocidad en distintos matices (f, mf, mp y p) y cresc, dim en los instrumentos tratados.
- 5) Igualdad de los sonidos ejecutados con cada mano. Control del golpeo para un sonido de calidad. Afinación por cuartas y quintas de dos timbales con ayuda del profesor.
- 6) Ritmos y patrones con Bombo, Caja y Plato en la batería. Iniciación a la multipercusión.
- 7) Control del golpe básico en cada uno de los instrumentos. Tonalidades mayores con hasta dos alteración (escalas y arpeggios). Cambio de timbal (en dos timbales). Apagado en corcheas.
- 8) Interpretación de repertorio como solista, a través de estudios y/u obras adaptadas al nivel.
- 9) Análisis de estructuras sencillas y frases, principalmente en láminas y timbales.
- 10) Lecturas sencillas a 1ª vista.
- 11) Memorización de ejercicios y/u fragmentos musicales seleccionados en marimba o xilófono y ritmos y fills de batería.
- 12) Sencillas improvisaciones en caja y batería con creación propia de fills. Creación propia de melodías en láminas.
- 13) Ejercicios enfocados a la mejora de la técnica de forma progresiva en los distintos instrumentos tratados. Incidencia en la importancia del estudio.
- 14) Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.

- 15) Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos y las baquetas, bien sean propios o del aula.

### **Mínimos Exigibles**

A partir de los contenidos previamente expuestos se plantean los siguientes mínimos exigibles para poder superar la asignatura

1. Control sobre la postura y la empuñadura.
2. Coordinación entre ambas manos y pie derecho.
3. Fluidez sobre en el golpe simple con control sobre la producción sonora en cada uno de los instrumentos.
4. Control sobre los matices trabajados.
5. Completar al menos el 70% de los estudios y/u obras propuestas para el curso.
6. Memorización de al menos 1 estudio u obra de láminas.
7. Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.

### **2.3.3 Tercer Curso**

#### **Objetivos**

- 1) Mostrar una correcta aptitud postural frente a los instrumentos de percusión, alcanzando consciencia sobre los elementos esenciales que intervienen en el eficaz uso del cuerpo (biomecánica) y en el buen uso de la empuñadura en los diferentes instrumentos.
- 2) Conocer los componentes básicos y los pilares de la técnica y aplicarlos profundizando en la limpieza y el control del movimiento y desarrollando la relajación.
- 3) Conocer las distintas características sonoras de los instrumentos a tratar en grado elemental, principalmente: caja, timbales, marimba y batería, adecuando la técnica en la interpretación con una leve asistencia del profesor.
- 4) Continuar en el desarrollo sensibilidad auditiva para la realización de dinámicas, la igualdad entre ambas manos y el control del sonido, introduciendo la afinación de los timbales.
- 5) Progresar en el desarrollo de la técnica de los distintos instrumentos tratados en este grado progresivamente, con la inclusión de estudios y obras adecuadas al nivel.
- 6) Interpretar en público un repertorio adaptado al nivel siendo consciente de las características musicales esenciales del estudio/obra.
- 7) Mantener un hábito de estudio eficaz, demostrando conocimiento esencial sobre el uso de herramientas de estudio para la resolución de problemas.

- 8) Demostrar consciencia sobre el cuidado del material, así como el conocimiento mecánico básico de los instrumentos.
- 9) Continuar en el desarrollo de la creatividad de una forma básica a través de la improvisación sencilla en ejercicios con elementos conocidos, creando patrones propios en la batería.

### **Contenidos**

- 1) Control de la postura frente al instrumento de la empuñadura de las baquetas de caja, timbales y xilófono. Relajación y control del movimiento y los esfuerzos musculares.
- 2) Control de la producción sonora en cada instrumento. Control sobre diferentes ataques.
- 3) Golpe simple alternado con cada mano. Rudimentos diddle.. Combinación de golpes dobles y simples. Coordinación entre ambas manos y pies en la batería. Iniciación al doble golpe en el pie en la batería. Cruzamiento de manos.
- 4) Desarrollo de la flexibilidad y la velocidad en distintos matices (ff,f, mf, mp, p y pp) y cresc, dim en los instrumentos tratados. Iniciación al rebote y el redoble en los diferentes instrumentos. Iniciación en los mordentes.
- 5) Igualdad de los sonidos ejecutados con cada mano. Control del golpeo para un sonido de calidad. Afinación por cuartas y quintas de dos timbales.
- 6) Ritmos y patrones con Bombo, Caja y Plato en la batería. Control en el golpeo entre diferentes instrumentos en la multipercusión.
- 7) Control del golpe básico en cada uno de los instrumentos. Tonalidades mayores y sus relativos menores con hasta dos alteración (escalas y arpeggios). Cambio de timbal (en dos timbales). Apagado en corcheas. Iniciación en los instrumentos de pequeña percusión (pandereta, triángulo).
- 8) Interpretación de repertorio como solista, a través de estudios y/u obras adaptadas al nivel.
- 9) Análisis de la estructura de las obras/estudios con ayuda del profesor e identificación de las frases
- 10) Lecturas a 1ª vista con elementos conocidos.
- 11) Memorización de estudios en marimba o xilófono, ritmos y fills de batería así como la estructura de una canción.
- 12) Sencillas improvisaciones en batería con creación propia de fills usando patrones trabajados. Creación propia de melodías en láminas. Improvisación sencilla en láminas con acompañamiento del profesor o de un play-along.
- 13) Ejercicios enfocados a la mejora de la técnica de forma progresiva en los distintos instrumentos tratados. Mejora de la calidad del estudio y resolución de problemas y claves para la autonomía..
- 14) Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.
- 15) Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos y las baquetas, bien sean propios o del aula. Conocimientos mecánicos de la caja y su afinación.

### **Mínimos Exigibles**

A partir de los contenidos previamente expuestos se plantean los siguientes mínimos exigibles para poder superar la asignatura

1. Dominios sobre la empuñadura y la posición frente al instrumento
2. Fluidez en la coordinación entre ambas manos y pie derecho.
3. Dominio sobre en el golpe simple con control sobre la producción sonora en cada uno de los instrumentos e igualdad en ambas manos.
4. Control sobre los matices trabajados.
5. Control sobre los mordentes
6. Completar al menos el 70% de los estudios y/u obras propuestas para el curso.
7. Memorización de al menos 1 estudio u obra de láminas.
8. Lectura a 1ª vista adaptada al nivel.
9. Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.

#### **2.3.4 Cuarto Curso**

##### **Objetivos**

- 1) Demostrar consciencia postural frente a los instrumentos de percusión, demostrando el conocimiento esencial sobre los elementos esenciales que intervienen en el eficaz uso del cuerpo (biomecánica) y en el buen uso de la empuñadura en los diferentes instrumentos.
- 2) Conocer los componentes básicos y los pilares de la técnica y aplicarlos profundizando en la limpieza y el control del movimiento, desarrollando la relajación y aplicando las herramientas del cuerpo y la técnica en la ejecución de articulaciones.
- 3) Conocer las distintas características sonoras de los instrumentos a tratar en grado elemental, principalmente: caja, timbales, marimba y batería, adecuando la técnica en la interpretación con una leve asistencia del profesor.
- 4) Continuar en el desarrollo sensibilidad auditiva para la realización de dinámicas, la igualdad entre ambas manos y el control del sonido, introduciendo la afinación de los timbales.
- 5) Progresar en el desarrollo de la técnica de los distintos instrumentos tratados en este grado progresivamente, culminando con el dominio de los elementos técnicos presentes en la interpretación de obras y estudios adecuados para la prueba.
- 6) Interpretar en público un repertorio adaptado al nivel siendo consciente de las características musicales esenciales del estudio/obra.
- 7) Mantener un hábito de estudio eficaz, demostrando la aplicación de las herramientas de estudio para la resolución de problemas adquiridas durante los estudios.

- 8) Demostrar consciencia sobre el cuidado del material, así como conocimiento mecánico básico de los instrumentos.
- 9) Continuar en el desarrollo de la creatividad a través de la improvisación sencilla en ejercicios con elementos conocidos, creando patrones propios en batería y láminas.

### **Contenidos**

- 1) Dominio de la postura frente al instrumento de la empuñadura de las baquetas de caja, timbales y xilófono. Control sobre la relajación, el movimiento y los esfuerzos musculares. Ayuda a la percepción interna de los esfuerzos realizados.
- 2) Control de la producción sonora en cada instrumento. Control sobre los diferentes ataques. Iniciación y control sobre diferentes articulaciones.
- 3) Golpe simple alternado con cada mano. Rudimentos diddle. Combinación de golpes dobles y simples. Coordinación entre ambas manos y pies en la batería. Habilidad para mantener el tiempo en hi hat sobre patrones. Doble golpe en el pie en la batería y su combinación con las manos.. Cruzamiento y repetición de manos en los diferentes instrumentos.
- 4) Desarrollo de la flexibilidad y la velocidad en distintos matices (ff,f, mf, mp, p y pp) y cresc, dim en los instrumentos tratados. Control sobre el rebote y el redoble abierto (rudimentos double stroke roll) y cerrado además del redoble en los diferentes instrumentos. Mordentes de una y dos notas.
- 5) Control autónomo en la igualdad de los sonidos ejecutados con cada mano. Control del golpeo y sensibilidad auditiva en la obtención de un sonido de calidad. Afinación por cuartas, quintas y terceras en dos y tres timbales.
- 6) Ritmos y patrones con Bombo, Caja y Plato en la batería y su uso en canciones. Flexibilidad y obtención de un sonido de calidad entre diferentes instrumentos en la multipercusión.
- 7) Control del golpe básico en cada uno de los instrumentos. Tonalidades mayores y menores con hasta tres alteraciones (escalas y arpeggios). Cambio de timbal (en dos timbales). Apagado en corcheas.
- 8) Interpretación de repertorio como solista, a través de estudios y/u obras adaptadas al nivel.
- 9) Análisis de la estructura de las obras/estudios e identificación de las frases y motivos esenciales.
- 10) Lecturas a 1ª vista con elementos conocidos.
- 11) Memorización obras y estudios en marimba o xilófono, ritmos y fills de batería así como la estructura de una canción y sus elementos.
- 12) Sencillas improvisaciones en batería con creación propia de fills usando patrones trabajados. Creación propia de melodías en láminas. Improvisación en láminas con acompañamiento del profesor o de un play-along usando escalas M, m y pentatónica y arpeggios.
- 13) Ejercicios enfocados a la mejora de la técnica de forma progresiva en los distintos instrumentos tratados. Estudio de calidad y resolución autónoma de problemas con dificultades conocidas..
- 14) Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.

- 15) Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos y las baquetas, bien sean propios o del aula. Conocimientos mecánicos de la caja y su afinación.

### **Mínimos Exigibles**

A partir de los contenidos previamente expuestos se plantean los siguientes mínimos exigibles para poder superar la asignatura

1. Dominio sobre la empuñadura y la posición frente al instrumento.
2. Fluidez en la coordinación entre ambas manos, pie derecho y pie izquierdo.
3. Dominio sobre en el golpe simple con control sobre la producción sonora en cada uno de los instrumentos e igualdad en ambas manos.
4. Control sobre el redoble en los diferentes instrumentos (abierto y cerrado si es en caja) y sobre los mordentes de 1 y 2 notas.
5. Control sobre los matices trabajados.
6. Completar al menos el 70% de los estudios y/u obras propuestas para el curso.
7. Memorización de al menos 1 estudio u obra de láminas por trimestre
8. Lectura a 1ª vista adaptada al nivel.
9. Interpretación en público de obras o estudios adecuados al nivel.

## **2.4 Bibliografía recomendada.**

### **2.4.1 Primer Curso**

Caja: Método de Percusión (Vol. 1) - Michael Jansen; Percuaderno 1 - Ignasi Domenech y Jorge Medina, Elementary Studies for Snare Drum - M.Peters; Graded Music for Snare Drum Book I - I.Wright y K.Hathway

Timbales: Método de Percusión (Vol. 1) - Michael Jansen; Percuaderno 1 - Ignasi Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Timpani Book I - I.Wright y K.Hathway

Láminas: Método de Percusión (Vol. 1) - Michael Jansen; Percuaderno 1 - Ignasi Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Tuned Percussion Book I - I.Wright y K.Hathway; Funny Mallets - N.J. Zykovic.

Batería: Método de Percusión (Vol.1) - Michael Jansen; Groove Essentials (Vol. 1) – Tommy Igoe; Percuaderno 1 - Ignasi Domenech y Jorge Medina.

### **2.4.2 Segundo Curso**

Caja: Método de Percusión (Vol. 2) - Michael Jansen; Percuaderno 2 - Ignasi Domenech y Jorge Medina, Elementary Studies for Snare Drum - M.Peters; Graded Music for Snare Drum Book I - I.Wright y K.Hathway.

Timbales: Método de Percusión (Vol. 2) - Michael Jansen; Percuaderno 2 - Ignasi Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Timpani Book I - I.Wright y K.Hathway

Láminas: Método de Percusión (Vol. 2) - Michael Jansen; Percuaderno 2 - Ignasi Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Tuned Percussion Book I - I.Wright y K.Hathway. Funny Mallets - N.J. Zvykovic

Batería: Método de Percusión (Vol.2) - Michael Jansen; Groove Essentials (Vol. 1) – Tommy Igoe; Percuaderno 2 - Ignasi Domenech y Jorge Medina; Batería pop- Elias Gil.

### **2.4.3 Tercer Curso**

Caja: Developing Dexterity - M. Peters,; Rudimental Primer - M. Peters; Método de Percusión (Vol. 3) Michael Jansen; Percuaderno 3 - Raúl Domenech y Jorge Medina, Elementary Studies for Snare Drum - M.Peters; Graded Music for Snare Drum Book I y II- I.Wright y K.Hathway

Timbales: Método de Percusión (Vol. 3) - Michael Jansen; Percuaderno 3 - Raúl Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Timpani Book I - I.Wright y K.Hathway

Láminas: Método de Percusión (Vol. 3) - Michael Jansen; Percuaderno 3 - Raúl Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Tuned Percussion Book I - I.Wright y K.Hathway; Funny Mallets - N.J. Zvykovic.

Batería: Método de Percusión (Vol.3) - Michael Jansen; Groove Essentials (Vol. 1) – Tommy Igoe; Percuaderno 3 - Raul Domenech y Jorge Medina; Batería pop- Elias Gil.

### **2.4.4 Cuarto Curso**

Caja: Developing Dexterity - M. Peters,; Rudimental Primer - M. Peters; Método de Percusión (Vol. 4) Michael Jansen; Percuaderno 4 - Raúl Domenech y Jorge Medina, Elementary Studies for Snare Drum - M.Peters; Graded Music for Snare Drum Book I y II- I.Wright y K.Hathway

Timbales: Método de Percusión (Vol. 4) - Michael Jansen; Percuaderno 4 - Raúl Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Timpani Book I - I.Wright y K.Hathway

Láminas: Método de Percusión (Vol. 4) - Michael Jansen; Percuaderno 4 - Raúl Domenech y Jorge Medina; Graded Music for Tuned Percussion Book I - I.Wright y K.Hathway; Funny Mallets - N.J. Zvykovic.

Batería: Método de Percusión (Vol.4) - Michael Jansen; Groove Essentials (Vol. 1) – Tommy Igoe; Percuaderno 4 - Ignasi Domenech y Jorge Medina; Batería pop- Elias Gil; Advanced Funk Studies - Rick Latham.

### **3 EVALUACIÓN**

#### **3.1 Criterios de Evaluación**

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.
- 2) Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.
- 3) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora. Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.
- 4) Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- 5) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.
- 6) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- 7) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. Control básico sobre los instrumentos de percusión pequeña y latina.
- 8) Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- 9) Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento. Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

### 3.2 Procedimientos e instrumentos de Evaluación.

Mediante la observación del progreso diario del alumno y seguimiento de las tareas marcadas por medio de un cuaderno del profesor y otro del alumno donde se reflejará los avances del alumno. Se utilizará principalmente como procedimientos de evaluación la observación directa y diaria al alumnado y de las audiciones. Asimismo, como instrumentos de evaluación se utilizarán: boletín trimestral de notas, el profesorado del centro se reunirá cada trimestre para seguir la evolución de cada alumno en sesiones conjuntas de evaluación. Las calificaciones de cada asignatura concerniente al alumno se reflejarán en el boletín trimestral que se entregará al alumno a final de cada trimestre. También mediante guías o fichas de observación - para recoger de forma concreta los elementos observables-, diarios de clase -para recoger información sobre actividades cotidianas-, grabaciones en vídeo o CD -muy útiles para evaluar las actitudes que profesores y alumnos manifiestan en el desarrollo cotidiano de la clase-, etc.

Son documentos de evaluación de las enseñanzas profesionales de música el expediente académico personal, las actas de evaluación, el libro de calificaciones y los informes de evaluación individualizados. De los documentos de evaluación, tendrá la consideración de documento básico el libro de calificaciones.

Uno de los elementos centrales en la vinculación entre la evaluación y calificación lo representan los instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán aquellos procedimientos y métodos utilizados para la observación de los criterios de evaluación.

La variedad y calidad de los instrumentos es tan amplia que abarca los límites del ingenio humano que intenta evaluarse objetiva o subjetivamente.

Los procedimientos de evaluación que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos deben ser adecuados a los criterios de evaluación y a los objetivos y contenidos expuestos. Estos pueden ser:

- La **observación sistemática** de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc. Esta observación la podemos realizar mediante: listas de control, escalas de observación, los diarios de clase, registros anecdóticos.
- La **revisión y análisis de los trabajos y de las producciones** de los alumnos, es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido “produciendo” los alumnos a lo largo del desarrollo de las diversas unidades.

- **Diálogos** con el alumno, ya sea individualmente, ya sea en pequeños grupos, es un instrumento de gran utilidad, sobre todo en la asignatura de Percusión, donde predomina el trabajo práctico. Utilizaremos la verbalización, que nos permitirá conocer lo que los alumnos piensan y saben, a través de: sus preguntas e intervenciones en clase, puestas en común y debates, entrevistas personales, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios, en la pizarra; etc.

Una vez utilizados todos los instrumentos anteriores, y realizadas las actividades de refuerzo y ampliación necesarias, se puede realizar una **prueba específica de evaluación de la unidad**. En este tipo de prueba, se deben combinar los distintos tipos de actividades. Es decir, una prueba objetiva que permita poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno. Estas pruebas específicas estarán diseñadas para evaluaciones puntuales, que se deben integrar con normalidad en la actividad educativa, pueden ser prácticas, abiertas o cerradas y/o teóricas.

Por último, es importante realizar, al final de cada unidad didáctica, una reflexión sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de **autoevaluación** y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo- clase y, por otro, la práctica docente.

A continuación, se presentan los diversos instrumentos de evaluación:

**a) Las listas de control:**

Este tipo de listas facilitan la observación al estar muy delimitados los aspectos a observar y presentar un sencillo sistema de notación.

El más habitual es: SI/ NO o SI/NO/DEPENDE.

Por lo tanto, al aplicar las listas de control exige tener muy definida la conducta o conductas a observar, así como el aspecto puntual de la misma, al margen de tener en cuenta si el alumno ejecuta un determinado proceso o procedimiento previamente establecido.

**b) Cuaderno del profesor**

A fin de poder aplicar la evaluación continua, el profesor podrá contar con un registro de cada clase con el progreso realizado e inclusive con una calificación de la clase.

**c) Escalas estimativas:**

Podemos decir que son una variedad de las listas de control pues su objetivo es valorar una determinada conducta. En este caso no se persigue saber si se da o no, sino que valoraremos en qué graduación se produce la conducta o el hecho a valorar.

Las escalas de estimación pueden ser:

1. **Numéricas:** En ellas, el hecho, procedimiento o actitud a valorar va acompañada de una determinada puntuación. Por ejemplo, del 1 al 5 (considerándose el 5 como la mejor, mayor, etc. Puntuación o valoración)
2. **Verbales:** La valoración se hace sobre expresiones tales como: Siempre, Casi siempre, Pocas veces, Nunca, etc.
3. **Gráficas:** Más aconsejables para seguimientos muy individualizados o grupales y sobre aspectos muy concretos.
4. **Pruebas abiertas:** Se les denomina también “Pruebas de ensayo”. En ellas se presenta al alumno un número de cuestiones que él tiene que desarrollar libremente. Este tipo de pruebas presenta la ventaja de permitir que el alumno exprese lo que conoce al respecto y poder incorporar otros conocimientos que se encuentren interrelacionados con lo que es el eje de lo que se le pregunta. Este tipo de pruebas se aconseja para evaluar el aprendizaje de contenidos que requieran ser comprendidos, sintetizados, que no sean muy amplios y sobre los que se busque una evaluación cualitativa más que cuantitativa, (cantidad de conocimientos que se poseen). Es aconsejable que junto a la prueba se aporten al alumno los criterios que se van a utilizar para su corrección.
5. **Pruebas cerradas** (objetivas). Estas pruebas pretenden eliminar la subjetividad que se da en las pruebas abiertas. Básicamente sólo permiten conocer los hechos o conceptos que los alumnos conocen y las diferencias que puede haber entre ellos.

Aspectos básicos:

- Pueden presentar numerosas y breves preguntas.
- Pueden requerir, como respuesta, SI/NO, VERDADERO/ FALSO, etc.
- Se suele tener que elegir entre dos o a lo sumo cuatro opciones.
- En ocasiones se suele requerir que se complete un texto.
- Puede darse el caso de que se pida que se relacionen elementos de dos series, de acuerdo a un criterio dado.
- Puede darse el requerimiento de que se completen o interpreten gráficos, dibujos, esquemas, etc.
- Interpretar una pieza.
- Hacer un ejercicio.

Evidentemente, su corrección pierde toda subjetividad respecto de las pruebas abiertas y garantiza la evaluación cuantitativa, pero no cualitativa.

### 3.3 Evaluación por agentes.

A fin de aplicar los criterios de Evaluación, se hace necesario establecer que procedimientos de evaluación se van a utilizar.

Atendiendo a quién va a evaluar se establece:

- a) **La autoevaluación:** Es importante realizar en una enseñanza como la nuestra un procedimiento en el cual el alumno sea el primero en escucharse, evaluarse y tener consciencia de su aprendizaje.
- b) **Coevaluación:** A modo de propuesta y con el objetivo de promover una enseñanza participativa, se establece una evaluación en la que sean los propios compañeros los que evalúen a un alumno/a en concreto.
- c) **Evaluación colegiada:** En este caso, es un grupo de profesores o personas formadas y cualificadas, los que toman como referencia el proceso de aprendizaje del alumno, se establecen dos posibilidades:
  - 1. Profesores del mismo instrumento y afines evalúan a un grupo de alumnos.
  - 2. Grupo de profesores de las asignaturas en las que el alumno cursa estudios (complementarias)
- d) **Heteroevaluación:** Es el profesor el que evalúa al alumno y que por lo tanto, tiene consecuencias tanto directas e inmediatas en la labor formativa del alumno.

### 3.4 Temporalización de la evaluación

Atendiendo al momento en que se lleva a cabo la evaluación:

- a) **Evaluación inicial o de diagnóstico:** Es la que se lleva a cabo al comienzo de todo proceso formativo (recomendable al principio), trimestre, semestre, curso, etc. y tiene como objetivo el conocer cuál es el punto de partida para adoptar estrategias metodológicas.
- b) **Evaluación continua o procesual:** Es la que se lleva a cabo de todo proceso educativo (clase, audición, etc.). El fin, es el de suministrarnos información sobre el proceso de aprendizaje del alumno.
- c) **Evaluación final o sumativa:** En este tipo de evaluación, puede hacer valoraciones más gente, al término de un proceso educativo y tiene como objetivo sacar conclusiones para tener en cuenta en procesos futuros.

### 3.5 Criterios de Calificación

La calificación se hará en cualquier caso atendiendo a los criterios de evaluación, pudiendo obtener el aprobado únicamente si se han superado los contenidos mínimos exigibles

planteados para cada curso. Para su calificación, se propone la siguiente tabla estimativa según el nivel de conocimientos demostrados por el alumno/a.

10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación, de la baquetación, desplazamientos y correcto grip. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos, con leves fallos de baquetación y alguna deficiencia en los diferentes grips. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, de baquetación y de grip, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias, así como de baquetación y fallos de agarre. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, baquetación y nulo grip, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

El valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento, siendo la asistencia a clase de suma importancia. Si el profesor/a lo estima oportuno, se le realizará al alumno/a un examen final de trimestre sobre la materia dada durante el mismo. El valor de pruebas audiciones públicas y de las audiciones internas supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

### **3.6 Contenidos de las pruebas de acceso**

Al finalizar el cuarto curso de Enseñanzas Elementales el alumno deberá presentarse a una prueba de acceso a Enseñanza Profesional en la que se valorarán sus conocimientos de Lenguaje Musical y de instrumento considerando si está capacitado para afrontar los estudios de música dirigidos a un futuro profesional. A esta prueba también se pueden presentar aquellos alumnos que, aun no habiendo realizado los cuatro cursos que componen la Enseñanza Elemental, consideren, a juicio de su profesor, que están preparados para afrontar dicha prueba. Para acceder al Primer Curso de Enseñanza Profesional se realizará una prueba de lenguaje musical y otra de instrumento en la que el alumno interpretará tres obras de distintos estilos, siendo una de ellas de memoria. Se recomienda que el alumno que interprete obras con piano u otro instrumento, que realice la prueba con acompañamiento.

El aspirante interpretará tres obras de libre elección en los principales instrumentos (láminas, caja y timbales) y de nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares de cada asignatura del conservatorio al que se accede.

La prueba instrumental tiene como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

#### **CONTENIDOS**

Interpretación de tres obras. Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

### **3.7 Faltas de asistencia y pérdida de evaluación continua**

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de 10 minutos tarde o bien por salir anticipadamente de la misma.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.”
- De igual modo:
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

## **4 METODOLOGÍA**

### **4.1 Metodología**

La formación del futuro percusionista debe abordarse desarrollando una metodología que contenga las fórmulas aplicables a la solución de los problemas técnicos y musicales que el instrumento plantea y adecuándolas a las necesidades particulares de cada alumno.

Dentro del aprendizaje del instrumento, habría que considerar necesariamente la adquisición de una serie de conocimientos técnicos que permitan al alumno expresar el contenido musical.

Pero lo más importante en este sentido, es que el profesor explique el porqué de una u otra determinada técnica, para que el alumno aprenda gradualmente a ser autosuficiente.

Debemos, pues, tener presente en todos los cursos los siguientes aspectos:

- 1) Que el alumno no pierda nunca la idea musical. La técnica está siempre al servicio del contenido musical. Para ello el profesor deberá de trabajar con el alumno, de acuerdo a su nivel, el carácter de la obra, la época, el estilo, el compositor, prestar especial atención al problema del sonido,

enseñar al alumno a escucharse a sí mismo, en general, valerse de todo tipo de recursos encaminados a tal fin.

- 2) Enseñar al alumno a estudiar adecuadamente. A analizar en todo momento los problemas técnicos con los que se encuentre. A desarrollar la concentración, la memoria y la capacidad de investigación personal. Hacer hincapié en la relajación, en buscar la forma más natural de tocar. Eliminar de raíz los malos hábitos que obstaculicen el progreso en un futuro.
- 3) Práctica de los elementos del lenguaje musical mediante movimientos corporales.
- 4) El profesor debe ser un guía que al mismo tiempo que da soluciones concretas a problemas concretos sepa llevar al alumno a la forma de solucionarlos él personalmente. Debe enseñar al alumno a estudiar racionalmente; a analizar en todo momento los problemas técnicos con los que se encuentre; a desarrollar la concentración, la memoria, y la capacidad de investigación personal. Debe hacer hincapié en la relajación, buscando la forma más natural de tocar. Eliminar de raíz malos hábitos que obstaculicen el progreso en un futuro.
- 5) Incentivar al alumno a participar en actividades complementarias: estimular la iniciativa creativa, fomentar la improvisación y la lectura a primera vista, contribuir al conocimiento de la música a través de audiciones de conciertos, discos, trabajos diversos, lecturas, etc., incentivar la participación en formaciones camerísticas, etc. Fomentar el interés por la música dentro y fuera del centro (incentivar al alumno para que asista a conciertos, escuche música en casa, etc.).
- 6) Si el profesor lo considera oportuno, debe de incentivar el ejercicio físico como prevención de problemas en la columna vertebral, (tan comunes desgraciadamente en trabajos que requieren de gran cantidad de tiempo sentado o adoptando determinadas posturas que pueden ser perjudiciales si no se toman las medidas preventivas oportunas), así como medio para fomentar un estado físico positivo.

## **4.2 Organización de tiempos y espacios**

Los alumnos recibirán una clase individual semanal de una hora de duración.

Para el desarrollo de nuestro trabajo contamos con los espacios disponibles del centro (aulas, auditorio, sala de vídeo, sala de informática, etc.).

## **4.3 Materiales y recursos didácticos.**

En cuanto a los materiales de que dispone el centro, contamos con los diferentes instrumentos de percusión (marimba Yamaha 5100, un vibráfono Bergerault BV30VS, un xilófono Adams, una batería Yamaha Stage Custom, 4 timbales Adams universal, 2 congas LP Aspire, Bongós LP Matador, 4 Toms NP, bombo de cámara Adams, , cajón, darbouka meinl, monitor Behringer); y con recursos didácticos complementarios como libros y partituras. También se dispone de un aula de informática con acceso a Internet. Todo ello contribuye al mejor desarrollo de nuestra labor docente y como herramientas de trabajo.

Los materiales y recursos necesarios e imprescindibles para la clase de percusión son un atril, un metrónomo, un juego de baquetas, y la bibliografía del curso.

El alumno debe aportar sus propias baquetas.

Los libros, partituras y material multimedia deben de estar disponibles en el departamento o la biblioteca del centro para poder ser utilizados por todos los compañeros.

#### **4.4 Nuevas tecnologías.**

Como profesores creativos y activos, debemos sentirnos en la obligación de “estar al día”. Son muchas las posibilidades, en cuanto a recursos didácticos se refiere, las que nos pueden aportar las nuevas tecnologías.

Evidentemente, los niños de hoy en día, y no olvidemos que trabajamos con niños de entre 7 y 18 años aproximadamente, por norma general han nacido ya dentro de esta nueva era y no conciben que hubo un tiempo que no existían móviles, dvd's, ordenadores en casa, televisión, iphone, ipad, etc. No hay que olvidar que ellos sienten una atracción especial ante estas tecnologías y que tienen unas habilidades muy superiores a las nuestras para manejar o descubrir estos aparatos. Es nuestra función hacer de estos dispositivos tan usuales para ellos una herramienta educativa.

A continuación, se hace referencia de las Nuevas Tecnologías que van a ser de aplicación a lo largo de este curso:

- a. Ordenador o tableta: Se utilizará para la preparación de clases, cuaderno de clase, audiciones, etc.
- b. Editor de partituras: hacer ejercicios prácticos con programas que ayuden a ello puede ser una buena herramienta de trabajo (*Audacity, musescore, etc.*).
- c. Realización de grabaciones: hacer un seguimiento del alumno en audiciones, conciertos, etc. y fomentar la autocrítica en el alumno (*móvil, tableta, etc.*)
- d. Minus one: Estudiar con acompañamiento musical, sin necesidad de intérpretes, libros con cd de acompañamiento, programas para el ordenador o aplicaciones para móviles, etc.
- e. Afinador: Trabajo de la afinación con los timbales.
- f. Metrónomo: trabajo del ritmo.
- g. Internet: como fuente de búsqueda de información.

### **5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

## **6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES**

Como posible actividad complementaria, desde el aula de Percusión, se propone la realización de al menos una grabación audiovisual (en directo) durante el curso, a modo de “Disco/videoclip/concierto de Percusión del curso 2023-2024”, que pueda sustituir a las tradicionales audiciones y que además sirva de recuerdo y motivación para los alumnos que estudian esta especialidad.

- 1) Durante el presente curso, se podrá dar continuidad al proyecto Guadalabrax 26', compuesto por los siguientes eventos y organizado por el departamento al completo:
  - Masterclass de los diferentes instrumentos.
  - Concierto de alumnos y concierto de profesores.
  - Talleres.
  - Exposición de instrumentos.
  - Encuentro de metales.
- 2) Concierto en la Biblioteca Municipal.
- 3) Realización de Masterclasses de profesores invitados.
- 4) Colaboración con el departamento de composición
- 5) Otros eventos:
  - Realización de talleres dedicados al uso de las Nuevas Tecnologías.
  - Recitales de alumnos.

- Visionado de videos y audición de discos seguida de una tertulia, organización de grupos musicales, etc.
- Intercambios con otros conservatorios.
- Participación en actos académicos del centro.
- Asistencia de grupos de alumnos a conciertos.
- Clase colectiva-audición donde los alumnos actúen como profesores ante sus propios compañeros y fomentar la actitud y mentalidad positiva, para ello los compañeros evaluarán lo que más les guste de sus compañeros y con ello fomentar la reflexión de lo que quieren conseguir para ellos mismos.